GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME

INSTITUTO DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA DE PANAMÁ

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE INNOVACIÓN INSTITUCIONAL

Febrero, 2025

Contenido

1. Código..... 2
2. Titulo..... 2
3. Antecedentes..... 2
4. Justificación..... 3
5. Objetivos..... 4
6. Ubicación Geográfica..... 5
7. Líneas de Trabajo..... 5
8. Estrategias 6
9. Relación del Programa con el plan Estratégico de Gobierno y con los Acuerdos de Concentración Nacional para el Desarrollo..... 7
10. Metas..... 8
11. Políticas..... 9
12. Beneficiarios..... 9
13. Proyectos..... 10
14. Variables e Indicadores de Resultados..... 10
15. Impactos..... 11
16. Presupuesto..... 12

CÓDIGO

El código del programa se refiere a la identificación abreviada que permitirá la ubicación del mismo dentro de la estructura programática de la institución. Dicha codificación servirá también para identificar con claridad y ubicación del conjunto de proyectos y sus actividades que los componen.

El código general del programa está compuesto por una letra que lo distinguirá hasta su conclusión; este código será como la cédula de identidad del programa. Para efecto del presente programa, el mismo será identificado con la letra **"E"** en mayúscula.

1. TITULO

El programa **"E"** del Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá (IDIAP), se denomina "**PROGRAMA DE INNOVACIÓN INSTITUCIONAL".**

Este programa tiene carácter estratégico y su duración es de mediano y largo plazo. Las modificaciones a mismo, estarán en función a las modificaciones que se realicen al Plan Estratégico Institucional (PEI) del IDAIP, el cual por ley debe ser revisado cada 5 años.

2. ANTECEDENTES

El Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá (IDIAP), fue creado mediante la Ley 51 del 28 de agosto de 1975. En dicha ley se establece que el IDIAP es la entidad estatal que norma todas las actividades de investigación agropecuaria del sector público, las cuales ejecuta por sí y por medio de otras organizaciones estatales y orienta aquellas del sector privado.

En 1997 el IDIAP elabora, participativamente con todos sus colaboradores, su primer Plan Estratégico Institucional (PEI), que sería la carta de navegación del instituto en los siguientes quince años. En dicho plan se plantea que el IDIAP tendrá como misión la siguiente: **"Fortalecer la base agrotecnológica nacional para contribuir a la seguridad alimentaria, a la competitividad del agronegocio, y a la sostenibilidad de la agricultura en beneficio de la sociedad panameña."**

En el postulado de la misión institucional, el IDIAP se plantea generar tecnologías e innovaciones agropecuarias encaminadas a incrementar la producción y productividad de las principales cadenas agro alimentarias del país, debidamente priorizadas por el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), afín de mejorar la seguridad y soberanía alimentaria y abrir nuevas ventanas para la exportación e incrementar las ya existentes.

En el pasado el IDIAP ha sido beneficiado con algunos proyectos que le han permitido desarrollar sus capacidades. Entre estos se pueden mencionar el de Desarrollo de Tecnologías Agropecuaria- USAID (1982), Fortalecimiento del Sistema Nacional de Generación y Transferencia de Tecnología- PNUD (1994), Producción, Procesamiento y Distribución de Semilla-BID (1987) y el Proyecto de Modernización de los Servicios Agropecuarios BID (1996), entre otros. Si bien es cierto se han realizado avances importantes en el fortalecimiento institucional; el IDIAP deberá ampliar su cobertura de servicios, con

miras de cerrar la brecha entre la demanda y oferta tecnológica, en las diversas actividades del sector agropecuario nacional.

Por todo lo anterior, se debe ampliar el marco de referencia de aquellos elementos o factores que presentan situaciones congruentes con el interés del Estado panameño por resolver por vía de la investigación las demandas, necesidades y aspiraciones en el campo tecnológico de los agros productores nacionales. En la medida que todo lo anterior se logre, se estará cumpliendo con la visión institucional que señala ser **"Un IDIAP comprometido con los pequeños, medianos productores y con el agronegocio, en sintonía con sus necesidades, demandas y aspiraciones y reconocido como la principal institución de investigación agropecuaria en el país**".

4. JUSTIFICACIÓN

La estructura programática del IDIAP está conformado por cinco grandes programas a saber: Programa de Investigación e Innovación para la Competitividad del Agronegocio; Programa de Investigación e Innovación en Recursos Genéticos y Biodiversidad; Programa de Investigación e Innovación de Sistemas de Producción en Áreas de Pobreza Rural e Indígena, Programa de Productos Científicos y Tecnológicos y el Programa de Innovación Institucional. Todos estos programas requieren contar con un marco conceptual, metodológico y estratégico que determinen su marco de actuación institucional y que sirva de orientación en el proceso de gestión de la investigación e innovación agropecuaria en el campo de su competencia.

Para mantener la sostenibilidad institucional, el IDIAP requiere desarrollar profundas acciones de innovación, actualización y perfeccionamiento en todas sus unidades de gestión a nivel nacional y de los talentos humanos que en ellos laboran; estas acciones contribuirán a incrementar y fortalecer las capacidades internas para enfrentar los nuevos y emergentes desafíos propios de las instituciones de investigación e innovación agro tecnológica. Con el fortalecimiento de dichas capacidades los bienes y servicios generados por la institución tendrán una mayor demanda y aceptación entre sus clientes y beneficiarios, como también se fortalecerán las alianzas con sus socios y amigos.

El proceso de innovación institucional del IDIAP que aquí se propone debe permear a todos los niveles operacionales llámese IDIAP-Nivel Central, Centros de Investigación, sub centro de investigación, fincas experimentales, redes de laboratorios, plantas de semillas, entre otros, e igualmente debe incluir tanto al personal técnico como administrativo, de tal forma que de manera integral y holística se tengan las capacidades suficientes y necesarias para enfrentar las turbulencias del entorno cambiante y que institucionalmente se cubran con las expectativas, exigencias, necesidades y demandas de los productores.

5. OBJETIVOS

Los objetivos del programa se presentan en este documento en dos formas un gran objetivo general y tres objeticos específicos. A continuación, se presentan estos objetivos del programa.

5.1 Objetivo General:

El programa de “Innovación institucional”, tiene como objetivo general, el siguiente:

“Fortalecer la estructura organizativa, operativa y funcional del IDIAP, para el mejoramiento de las capacidades de investigación e innovación tecnológicas en el campo de la producción agropecuaria que ubiquen a la institución al nivel de las más importantes instituciones de investigación de América Latina, todo mediante un proceso de construcción colectiva”.

5.2 Objetivos específicos

El programa de “Innovación institucional”, tiene como objetivos específicos, los siguientes:

a. Fortalecer la infraestructura operativa del IDIAP para el mejoramiento de la calidad los bienes y servicios científicos y tecnológicos ofrecidos.

b. Mejorar el proceso de gestión de la investigación e innovación, mediante el equipamiento adecuado y oportuno para la gestión integral de la información y la comunicación institucional.

c. Perfeccionar y actualizar a los funcionarios para optimizar la capacidad técnica, científica, gerencial y metodológica institucional, para la solución de los principales problemas del sector agropecuario nacional.

6. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La sede administrativa del programa estará donde este localizada la sede administrativa general del IDIAP; sin embargo, por asuntos de facilidad logística también podrá establecerse en cualquiera de los centros de innovación agropecuaria de la institución a nivel nacional.

Este programa por ser un programa de carácter nacional tendrá su área de influencia a lo largo y ancho de todo el territorio de la república de Panamá, específicamente en aquellas provincias y distritos donde el IDIAP tenga presencia física.

7. LINEAS DE TRABAJO

Las líneas de trabajo que se plantea el Programa de Innovación Institucional, están organizadas por cada uno de los objetivos específicos. A continuación, se plantean las principales líneas de trabajo:

a. Líneas de trabajo del objetivo específico “Fortalecer la infraestructura operativa del IDIAP para el mejoramiento de la calidad los bienes y servicios científicos y tecnológicos ofrecidos”:

- Construcción general de nuevas obras de infraestructuras.
- Rehabilitación y remodelación de instalaciones existentes
- Equipamiento general de las unidades de gestión a nivel nacional.

b. Líneas de trabajo del objetivo específico “Mejorar el proceso de gestión de la investigación e innovación, mediante el equipamiento adecuado y oportuno para la gestión integral de la información y la comunicación institucional”.

- Fortalecimiento integral del equipamiento para la gestión integral de la información y la comunicación institucional para todas las unidades de gestión a nivel nacional.

c. Líneas de trabajo del objetivo específico “Perfeccionar y actualizar a los funcionarios para optimizar la capacidad técnica, científica, gerencial y metodológica institucional, para la solución de los principales problemas del sector agropecuario nacional”**:**

- Fortalecimiento de las capacidades de los talentos humanos relacionadas con la investigación e innovación en temas técnicos, científicos, gerenciales y metodológicos relevantes y de interés institucional.
- Fortalecimiento de las capacidades de los talentos humanos relacionadas con la administración y gestión integral de la investigación e innovación en temas técnicos, gerenciales, metodológicos y operativos relevantes y de interés institucional.

8. ESTRATEGÍA:

Para el logro de los objetivos y las metas del Programa de Innovación Institucional, se establecerá una estrategia institucional y una estrategia operativa. A continuación, se hace referencia a ambas estrategias.

8.1. Estrategia Institucional:

En términos generales la estrategia institucional, está conformada por cinco aspectos fundamentales, tales como:

8.1.1 Ámbito institucional:

La planificación, seguimiento y la evaluación del Programa de Innovación Institucional, estará bajo la responsabilidad de un funcionario designado por la Dirección General del IDIAP.

8.1.2 Sede:

La sede administrativa del Programa de Innovación Institucional, estará ubicada el IDIAP - Nivel Central localizado en la Ciudad del Saber, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

8.1.3. Ámbito de Influencia:

El ámbito de influencia del Programa de Innovación Institucional será a nivel nacional, abarcando al Nivel Central como en los siete centros de investigación que conforman a la institución en la actualidad, incluyendo todos sus respectivos sub centros, fincas experimentales, redes de laboratorios, centros de documentaciones, plantas de semillas y otras unidades de gestión que en el futuro se establezcan.

8.1.4. Área temática:

El Programa de innovación Institucional esta organizados en tres grandes áreas temáticas de acción a saber: Fortalecimiento de la infraestructura, fortalecimiento del proceso de gestión y perfeccionamiento y actualización de las capacidades de los funcionarios. Estas tres áreas de acción deberán atenderse de una forma integral y equitativa conforme a los recursos institucionales.

8.2. Estrategia operativa:

La estrategia operativa que facilitará el alcance del objetivo general y específicos del programa, comprenderá los siguientes aspectos:

- Elaboración colectiva de un plan de acción anual emanado del PETI.
- Implementación en campo del plan de acción anual a nivel nacional y de centros.
- Seguimiento y evaluación del Plan de acción Anual para identificar factores restrictivos e impulsores.
- Recopilación de información administrativa y económica del Plan de acción que ayuden a una mejor comprensión de los fenómenos acontecidos en el desarrollo del plan.
- Desarrollo de actividades de divulgación a nivel nacional tales como reuniones y giras de trabajo con la finalidad de promover el plan de acción anual y de dar a conocer los avances obtenidos durante la ejecución del Plan de acción.
- Presentación de los informes periódicos de avances físico y presupuestario del Plan de acción y presentación de informe final.
- Revisión y actualización permanente del Plan Estratégico de Transformación Institucional, a fin de adecuarlo a los cambios del entorno institucional en el campo del desarrollo tecnológico.

9. RELACIÓN DEL PROGRAMA CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO Y CON LOS ACUERDOS DE CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO

El **Programa de Innovación Institucional** del IDIAP se relaciona con el Plan de Gobierno 2025-2029 de la actual administración en el pilar estratégico relacionado con el "Impulso a sectores económicos para el crecimiento y la generación de empleos de calidad", específicamente en la línea estratégicas referentes la "Institucionalidad agrícola e industrial". El objetivo de este pilar y línea estratégica se concentra entre otros aspectos en Redirigir las ayudas para promover la innovación y aumentar la competitividad del sector. Igualmente, se establece que es clave modernizar los servicios públicos y reformar los mecanismos de apoyo al sector agropecuario, enfocándose en la innovación y la sostenibilidad integral del campo.

Igualmente, el **Programa de Innovación Institucional** del IDIAP se relaciona con el Plan de Gobierno 2025-2029 con el pilar estratégico relacionado con el "Impulso a sectores económicos para el crecimiento y la generación de empleos de calidad" en el punto 1.4 relacionado con la Apropiación de nuevas tecnologías y de ecosistema de innovación, específicamente en el tema que trata sobre "Para darle pleno desarrollo al Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PENCYT). Donde existen dos temas relacionados con el presente programa. El primer tema seria el referente a "Asentar infraestructuras de innovación de clase mundial y mejorar las capacidades técnicas y científicas de capital humano. El segundo tema es el referente a "Facilitar capacidades en ciencia, tecnología e innovación (CTI) fomentando la creación de polos de innovación que aprovechen los fortalezas y oportunidades locales.

En cuanto a la vinculación del impacto en el desarrollo del país de este proyecto con los Acuerdos de Concertación Nacional para el Desarrollo se puede señalar que el mismo se relaciona con le establecido en la "Mesa de crecimiento económico y competitividad (Acuerdo y propuestas validas) en el punto 11 sobre Agropecuaria e Industria donde en unas de las estrategias/políticas señalar "Apoyar a los sectores energéticos, biotecnológicos, infraestructura y biodiversidad.

10. METAS:

Las metas que se plantea el Programa de innovación Institucional", están claramente establecidas en el Plan Estratégico de Transformación Institucional (PETI) del IDIAP. En esta ocasión, se presenta las metas del programa, que se concretizan a través de las metas de los proyectos que conforman el programa.

10.1. Metas del Proyecto "Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento del IDIAP":

Para el quinquenio 2026-2029, este proyecto plantea lograra las siguientes metas:

- Construcción de la sede principal del Instituto
- Construcción de Centros de investigación e innovación agropecuaria incluyendo las áreas comarcales de interés nacional.
- Construcción de al menos 10 sub centros de investigación

- Construcción de 6 laboratorios de apoyo a la investigación e innovación y para la producción agropecuaria en general en los distintos centros de investigación según sus necesidades y prioridades.
- Construcción de un centro de Información y documentación agropecuaria en todos los Centros de Investigación.
- Construcción de cinco nuevas plantas de procesamiento de semillas a nivel nacional.
- Equipamiento a la red nacional de laboratorios con equipos y tecnologías de punta de última generación para diagnósticos de confirmación e investigación.
- Equipamiento de los centros y sub centros con instrumentos y herramientas básicas para los diagnósticos presuntivos y experimentación. Estas unidades de gestión institucional deben contar además con un adecuado ambiente laboral cónsono con las normas de seguridad laboral.
- Disposición de una flota vehicular nueva y moderna de no menos de 80 vehículos distribuidos equitativamente en todos los centros de investigación a nivel nacional de acuerdo a sus necesidades reales.
- Adquisición de equipo agropecuario de campo tales como tractores, sembradoras, trasplantadoras, niveladoras, cosechadoras, fumigadoras, equipo de riego y drenaje, subsoladores, motocultores y estaciones meteorológicas, entre otros.
- Dotación de equipos computacionales y accesorios de máxima tecnología, programas computacionales (técnicos – administrativos), medios de comunicación eficientes especialmente para las áreas apartadas, y conexión a los servicios de internet a nivel de todos los centros, sub centros y fincas experimentales.
- Remodelación y modernización toda la infraestructura existente en decadencia.

10.2. Metas del Proyecto “Sistema de Gestión de la Innovación Institucional”:

Para el quinquenio 2026-2029, este proyecto plantea lograr las siguientes metas:

- Mayor número de funcionarios con acceso al internet y a la World Wide Web (WWW) para facilitar la investigación y la innovación agropecuaria.
- Mayor número de funcionarios con correos electrónicos institucionales asignados.
- Mayor número de plataformas electrónicas para la promoción institucional y la facilitación de investigación e innovación agropecuaria.
- Mayor número de programas computacionales con sus respectivas licencias de operación.

10.3. Metas del Proyecto “Capacitación y Desarrollo de los Talentos Humanos del IDIAP”:

Para el quinquenio 2026-2029, este proyecto plantea logra las siguientes metas:

- Elaboración e implementación en el corto, mediano y largo plazo de un programa agresivo de desarrollo de capacidades interna a nivel de doctorados en especialidades de interés y prioridad institucional para investigadores
- Elaboración e implementación en el corto, mediano y largo plazo de un programa agresivo de desarrollo de capacidades interna a nivel de maestrías y postgrados en especialidades de interés y prioridad institucional dirigidos a personal técnico y administrativo.

- Elaboración e implementación en el corto, mediano y largo plazo de un programa agresivo de desarrollo de capacidades interna a nivel de cursos cortos en especialidades de interés y prioridad institucional dirigidos a personal técnico y administrativo.

11. POLITICAS

Las políticas en las que se centrará este programa, se concentraran en los objetivos y metas establecidas en el programa, a fin de garantiza el cumplimento y logros de las mismas. A continuación, se presentan las políticas del programa:

a. Privilegiar la asignación de recursos presupuestarios para la construcción de nuevas obras físicas y para la rehabilitación y remodelación de estaciones existentes.
b. Privilegiar la asignación de recursos presupuestarios para todo el proceso de mejoramiento de la investigación. innovación y gestión institucional.
c. Fomentar un programa continuo y permanente de capacitación de corto y mediano plazo de los talentos humanos en las áreas y líneas de investigación, innovación y gestión institucional, promoviendo el balance de género.
d. Proveer los recursos físicos, financieros, logísticos y de talento humano para el proceso de investigación, innovación y de gestión institucional, relacionados con este programa.
e. Promover el uso de técnicas y herramientas, modernas y actualizadas, para el apoyo en el proceso de investigación, innovación y gestión institucional.
f. Implementar un mecanismo institucional para la revisión de las prioridades institucionales en materia de infraestructuras, equipamiento y capacitación para la investigación, innovación y gestión institucional.

12. BENEFICIARIOS:

Los beneficiarios son todos aquellos funcionarios que obtendrán alguna utilidad, ya sea de forma directa o indirecta de los resultados del Programa de Innovación Institucional.

12.1. Beneficiarios directos:

El IDIAP cuenta con masa crítica de funcionarios en todos los niveles de la organización institucional completamente actualizada y fortalecida en las diversas áreas del conocimiento humano relacionadas con las funciones y objetivos institucionales. los directos que aprovecharían los resultados de los planes de acción en materia de mejoramiento físico del complejo de infraestructuras, del mejoramiento y fortalecimiento del proceso de gestión de la investigación e innovación y del fortalecimiento de los talentos humanos.

12.2. Beneficiarios indirectos:

Por otra parte, los usuarios y clientes del IDIAP, es decir los principales actores de las cadenas agroalimentarias de interés institucional a todo lo largo y ancho del territorio nacional, llámense este extensionista, productores, expendedores de productos agropecuarios, agroindustria y consumidores en general que se contabilizan como cientos de miles, serían los beneficiarios indirectos. El beneficio de los mismos es que dispondrán de una serie de productos y servicio de excelente calidad y en

consonancia con la exigencia de un mundo globalizado y que le son fundamentales para las actividades relacionadas con el agro negocio y la seguridad alimentaria.

13. PROYECTOS

El Programa de innovación Institucional del IDIAP está compuesto por tres grandes proyectos con finalidades muy concretas y particulares: estos proyectos y sus objetivos son los siguientes:

a. **Proyecto de Fortalecimiento de la Infraestructura y el equipamiento del IDIAP**
   - Objetivo: Fortalecer la infraestructura operativa del IDIAP para el mejoramiento de la calidad los bienes y servicios científicos y tecnológicos ofrecidos.

b. **Proyecto de Sistema de Gestión de la Innovación Institucional**
   - Objetivo: Mejorar el proceso de gestión de la investigación e innovación, mediante el equipamiento adecuado y oportuno para la gestión integral de la información y la comunicación institucional.

c. **Proyecto de Capacitación y Desarrollo de los Talentos Humanos del IDIAP**
   - Objetivo: Perfeccionar y actualizar a los funcionarios para optimizar la capacidad técnica, científica, gerencial y metodológica institucional, para la solución de los principales problemas del sector agropecuario nacional.

14. VARIABLES E INDICADORES DE RESULTADOS

Para el logro de los objetivos y metas del Programa de Innovación Institucional del IDIAP, se han establecido una serie de variables e indicadores de resultados a nivel general del programa, así como a nivel particular de cada proyecto que lo conforman. A continuación, se presentan estas variables e indicadores de resultados del programa.

a. Variable e indicador del Programa de Innovación Institucional del IDIAP
   Variable de resultado: Estructura institucional para la investigación e la innovación agropecuaria fortalecida.
   - Indicador de resultado: Número de estructuras institucionales debidamente fortalecidas.

b. Variable e indicador del **Proyecto de Fortalecimiento de la Infraestructura y el equipamiento del IDIAP**
   Variable de resultado: Infraestructuras y equipamiento que mejoren la calidad y relevancia de la investigación Agropecuaria.
   - Indicador de resultado 1: Número de instalaciones físicas nuevas y mejoradas para la adecuada gestión institucional de la investigación e innovación agropecuaria.
   - Indicador de resultado 2: Número de equipos para la adecuada gestión institucional de la investigación e innovación agropecuaria.

c. Variable e indicador del **Proyecto de Sistema de Gestión de la Innovación Institucional.**

Variable de resultado: Equipamiento para la gestión integral de la información y la comunicación institucional.

- Indicador de resultado: Número de tecnologías incorporadas para la gestión integral de la información y la comunicación institucional.

d. Variable e indicador del **Proyecto de Capacitación y Desarrollo de los Talentos Humanos del IDIAP**
Variable de resultado: Formación, capacitación y actualización de los funcionarios del IDIAP.

- Indicador de resultado: Número de funcionarios formados, capacitados y actualizados en temas de interés nacional e institucional.

15. IMPACTOS

Los impactos generales del programa se definen en cuatro áreas importantes como son los económicos y sociales, los ambientales y cambio climático, los de género y los de personas con capacidades diferentes a continuación se presenta algunos aspectos relacionados con estos impactos.

Sobre los impactos del programa en los aspectos económicos y sociales, se puede señalar que se atenderán a los pequeños y mediados productores agropecuarios y de la agricultura familiar a nivel nacional. Igualmente, se atenderán las demandas, necesidades y aspiraciones tecnológicas de los productores. En parte social se mejorarán las condiciones de atención vida de los productores, al contar con una institución fortalecida en sus instalaciones. Es importante destacar que el programa no entra en conflicto con ninguna otra propuesta de intervención de desarrollo de sector público dentro del sector agropecuario.

En cuanto al impacto del programa con los aspectos ambientales y de cambio climático se puede señalar que no se afectará situación ambiental en las diferentes áreas de influencia. Se responderá de forma positiva a los efectos del cambio climático, ya que se hará el mejor uso posible de la tierra que será utilizada para su desarrollo, la tecnología utilizada en el desarrollo del programa serán tecnologías amigables con el ambiente que no atentará con la salud humana y ambiental ni con la seguridad hídrica en los lugares de intervención.

Con relación del impacto del programa con relación a los aspectos de género, se señala que conservará la situación las oportunidades laborales a nivel institucional en las áreas de influencia del proyecto, así como que se conservará las oportunidades de ascender en los niveles de gobernanza institucional en las áreas de influencia del proyecto y se conservará el acceso a la educación en las áreas de influencia del proyecto.

Finalmente, el impacto del programa con respecto a las personas con capacidades diferentes se centra en que no ejecutaran acciones que afecten la participación de este grupo en sus actividades, ya que se dará oportunidad a la inserción laboral de este grupo, se desarrollarán actividades de capacitación con igualdad de oportunidades y se desarrollarán facilidades de acceso en las instalaciones para este grupo de personas.

16. PRESUPUESTO

Para el logro de los objetivos, metas y desarrollo de las actividades programadas dentro de cada uno de los proyectos que conforman el Programa de Innovación Institucional del el IDIAP, se requiere de un presupuesto global de B/. 15,649,201.00 para el quinquenio 2026 – 2029. Para dicho quinquenio el proyecto de Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento del IDIAP se requiere de B/. 8,150,230.00; para el Proyecto de Sistema de Gestión de la Innovación Institucional se requiere de B/. 4,499,382.00 y para el Proyecto de Capacitación y desarrollo de los talentos humanos del IDIAP se requiere de B/. 2,999,588.00.

A continuación, se presenta el desglose del presupuesto para cada uno de los proyectos por año de ejecución.

NOMBRE DEL PROYECTO	AÑOS DE FINANCIAMIENTO				TOTAL
	2026	2027	2028	2029	
Proyecto de Fortalecimiento de la Infraestructura y el equipamiento del IDIAP	651,259	1,576,473	2,961,249	2,961,249	**8,150,230**
Proyecto de Sistema de Gestión de la Innovación Institucional		945,884	1,776,749	1,776,749	**4,499,382**
Proyecto de Capacitación y Desarrollo de los Talentos Humanos del IDIAP		630,589	1,184,500	1,184,500	**2,999,588**
TOTAL	**651,259**	**3,152,945**	**5,922,498**	**5,922,498**	**15,649,201**